T. I. DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1856. N. 45.

EL CONSTITUYENTE,

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA.

El que suscribe ha dejado la redaccion del periódico oficial.

JOSE INDELICATO.

DEL TRABAJO.

Esa naturaleza que se presenta á nuestros ojos tan magnífica y espléndida, ha sido hecha toda para el hombre. Objeto privilegiado de la benéfica liberalidad del Creador, nada hay en la tierra, ni en el aire, ni en las aguas que no pueda estar bajo el dominio de su poder ó de su inteligencia. Ningun sér, sin embargo, está sujeto á tantas necesidades, ninguno nace mas desvalido, ninguno se halla expuesto á sufrir mas penalidades y miserias. En contraposicion, los irracionales se hallan provistos de los instintos y dotes necesarios para su conservacion y para su defensa. En su propia piel hallan abrigo adecuado á los rigores de las estaciones segun las latitudes donde nacieron; no carecen de armas en sus astas, en sus garras y en sus dobles filas de aguzados dientes; si están enfermos ó heridos, entre las yerbas del campo saben hallar sin pensarlo los remedios que les convienen; si necesitan habitaciones, las hallan fácilmente en el hueco de los árboles y en las concavidades de las piedras, ó las fabrican por sí mismos; y si quieren cama para depositar sus hijuelos, su industria les facilita los medios de hallarlas ó de construir con prolijo arte primorosos medios entre el follaje de los arbustos ó pendientes de la rama de un árbol para mecerse en ellos como la oropéndola. Nosotros, empero, poseemos la razon y la inteligencia; pero son ineficaces cuando no se ejercitan y desarrollan por el trabajo. Por lo mismo que carecemos de instintos y nos agobian tantas necesidades y nos vemos precisados á contraer tantas obligaciones, es condicion *sine qua non* de nuestra naturaleza la actividad laboriosa, sacudiendo la fuerza de inercia, para librarnos de la funesta plaga de la indigencia, y para hacer en lo posible feliz y agradable la vida. Si pudiéramos adquirir sin esfuerzo alguno cuanto exige nuestra conservacion durante nuestra peregrinacion sobre la tierra, la pereza seria nuestra pasion dominante y pasariamos el tiempo en una estéril indolencia. En vano hubiéramos sido dotados con las preciosas facultades del entendimiento: un ócio constante las mantendria paralizadas, y no habria vínculos que uniesen á unos hombres con otros, faltando esa dependencia de mayor á menor y aun de padres á hijos, elemento poderoso del órden social. A nuestras necesidades, pues, debemos el prodigioso desarrollo de la actividad humana; á nuestras necesidades esos portentosos descubrimientos de espíritu investigador de la época; á nuestras necesidades, la invencion de las mil artes é industrias que concurren á nuestros goces bajo infinitos aspectos; á nuestras necesidades, en fin, esas obras portentosas que engrandecen al hombre, porque, para llevarlas á término, no parece sino que ha dirigido á su arbitrio toda la economía de la creacion.

Dios condenó al hombre á todos los padecimientos á que se hallan sujetas las condiciones de su frágil existencia; pero en medio de esa terrible expiacion, le dejó expeditos los medios por los cuales pudiera merecer la restitucion de sus primitivos privilegios. El trabajo y la virtud indudablemente suavizan el rigor de su destino. Y ese trabajo y esa virtud nos proporcionan tanta mayor satisfaccion, cuanto exigen mas actividad, mas industria y mas inteligencia. Nuestra razon, nuestros sentidos y nuestras manos son los instrumentos del universal laboratorio en que se utilizan en provecho nuestro todas las riquezas que oculta en su seno la naturaleza. El trabajo! he aquí la gran ley del individuo, de la familia, de la sociedad! El bienestar es su recompensa: en él está representado el orígen de la fraternidad humana. Primera materia de todos los cambios, tiene el poder de disponer de todos los valores de la produccion. Justo apreciador del mérito, ese noble principio retribuye á cada cual en equitativa proporcion al valor que representan sus obras.

La economía política ha desenvuelto algunas curiosas teorías sobre las ventajas del trabajo como eficaz antídoto contra la miseria. Por la multiplicacion de los hombres y por los progresos de la civilizacion auméntanse las necesidades, subdividiéndose el trabajo en diversas especies de ramificaciones. El de la inteligencia ocupa el lugar preferente, siendo patrimonio de aquellos para quienes el trabajo mecánico no debia ser como para los otros condicion rigorosa de su existencia. Estas dos clases de trabajo se hallan en relacion perfecta con la doble naturaleza del hombre, que tiene cubierta la parte espiritual con una corteza material y servida por los órganos físicos. Así es que en las distintas aplicaciones del trabajo observamos que ó se dirigen á satisfacer las necesidades reales ó las ficticias, ó se dedican á aumentar la dignidad y valor moral del hombre ó á multiplicar sus goces físicos.

Como quiera que sea, puede objetarse á nuestros principios la desigualdad con que están retribuidos unos trabajos con relacion á otros, siendo así que todos son igualmente necesarios y útiles para los grandes fines de la sociedad. Se nos ofrecerá el ejemplo de un hombre muellemente reclinado en su bufete ocupándose en trazar unas cuantas líneas sobre un plano, y á otros que condenados á sufrir las inclemencias atmosféricas y á emplear grandes fatigas con un jornal miserable, riegan con su sudor la tierra. Tal vez se añadirá en defensa de los derechos de estos, hallarse mas expuestos á contraer enfermedades y á verse privados del ejercicio de sus brazos, único recurso para el que carece de otros medios para proveer á la subsistencia de su familia. Nosotros contestariamos con una sencilla reflexion: sucede con el valor del trabajo lo mismo que con el de los productos. La baratez está en proporcion de su abundancia, y de la mayor ó menor dificultad de proveerse de ellos. Por eso vemos frecuentemente que los que se dedican á trabajar en ciertos ramos de industria, están mejor retribuidos que los que se emplean en otros, hasta que la mayor concurrencia de trabajadores viene á reducir los salarios á su nivel comun. No se observarian estas diferencias, si todos los braceros fuesen á propósito para emplearse en todos los trabajos materiales; pues pronto el que ganase menos se uniria á los que estuviesen mejor retribuidos; pero esto no puede suceder así, porque se presentan ciertos obstáculos insuperables que se oponen á ello. No todos los hombres se hallan dotados de la misma robustez para resistir las grandes fatigas, no todos poseen el mismo despejo y conocimientos. Hay tambien cierta clase de trabajos que por lo insalubres y arriesgados están recompensados mas generosamente, porque son muy pocos los que se conforman á arrostrar la eventualidad de sucumbir en ellos; así acontece á los que se dedican al laboreo de las minas de azogue, los cuales suelen ganar en tres horas de trabajo mas que un gañan en ocho ó mas dias. Otros oficios exigen un largo aprendizage, á que no todos pueden ó quieren someterse; y últimamente, los hay que demandan capacidades poco comunes. De manera, que siendo dificil, por lo escasos, la adquisicion de esta clase de hombres, preciso es retribuirles superabundantemente. De aquí nace la desigualdad de fortunas, de aquí el que unos puedan gozar de mas comodidades que otros; sin que por eso deje de ser exacto el dicho de Smith: "El trabajo conduce á la felicidad," pues aunque no á todos los que se dedican á él con ahinco les será dado disfrutar de los mismos goces, no obsta para que pueda ser aplicable á la generalidad de los hombres en sentido relativo.

Pero no es nuestro ánimo desenvolver estas complicadas doctrinas en el presente artículo; en ese caso nos veriamos conducidos como por la mano á la refutacion de esas otras teorías de los apóstoles del socialismo que, atribuyendo al desarrollo espontáneo de la actividad individual la mayor parte de las calamidades que afligen á la humanidad, han pensado en regenerar el mundo con la organizacion del trabajo, con la igualdad de salarios, y por medio de esas atracciones recíprocas que serian muy convenientes si pudieran trasformarse de repente las condiciones de la sociedad como tocadas con la varita de un mago. Proclamar la libertad del hombre y tiranizar á ese mismo hombre encerrando todas sus acciones en un círculo reglamentario, es una contradiccion que condenaria el buen sentido, aunque la práctica no hubiese demostrado ya los resultados con el reciente ensayo de Luis Blanc. La popularidad de su obra, la organizacion del trabajo, llegó á excitar vivamente el deseo general de ver realizadas sus brillantes teorías sociales cuando abogaba calorosamente por la estirpacion de la miseria. Vino el año 47, y haciendo penetrar su voz hasta los mas escondidos rincones de la Francia, encareció la necesidad de regenerar la sociedad bajo aquellos principios, poniendo en planta el dogma socialista y exclamando: "Esta sociedad aparentemente próspera se agita, y se pregunta inquieta si es que la carcome ó no alguna ponzoña secreta, si un gérmen de muerte no recorre sus venas. ¿Qué nos traerá el dia de mañana? Esta situacion no puede ser durable: cuando los frutos están podridos basta un ligero viento para que caigan de la rama!!!" Su estilo admirable revelaba al juicio acalorado de la multitud una sublime originalidad de miras; pero todas las ilusiones desaparecieron con el establecimiento de los talleres nacionales, con los cuales parece se pretendia que todos los hilos de la produccion vinieran á reunirse en las manos del gobierno, matando á la indus-

FRANCISCO BURGOA

tria privada, resucitando el espíritu de corporacion con todas sus malas pasiones, sublevadas por la envidia, por la rivalidad ó por una falsa emulacion.

Háganse en buena hora los esfuerzos posibles para mejorar las condiciones de existencia de las clases pobres, para evitar el crímen y la mendicidad, promuévase la asociacion de las fuerzas vivas de la industria; pero jamas el Estado ejerza la dictadura en la organizacion y distribucion del trabajo. Entonces la energía del trabajador deberia sujetarse al régimen metodizado del oficinista; á la tarifa de salarios, y por consiguiente á la inmovilidad y al estacionamiento.

(La Prensa.)

IGUALDAD.

[Conclusion.]

Cierto, ciertísimo es que un hombre de educacion y buen concepto, pierde y sufre mucho mas con el castigo, que el hombre vulgar para quien no es muy sensible el honor, ni las comodidades físicas; pero tambien es cierto que el primero de estos al cometer una falta, un crímen igual en esencia al cometido por el segundo, ofendió á la sociedad mas gravemente; y es por lo mismo digno de sufrir mas: porque no hay duda, el hombre de educacion y que goza de bienestar, tiene mas elementos para evitar el crímen, que el ignorante y pobre á quien impele acaso la necesidad misma. El primero comprende toda la fealdad de su falta, da mayor escándalo; mientras que el segundo obra desconociendo tal vez la enormidad del delito, y si da escándalo es mucho menor que el anterior.

Así, pues, el delito de ambos es igual en esencia; el castigo tambien lo es; pero si la posicion social agrava el castigo respecto del uno, tambien la posicion social agrava el delito del mismo. No hay, pues, la menor injusticia, y por el contrario se ve en todo esto la conveniencia, la justicia de que si la posicion social, si el bienestar son la fuente de algunas ventajas para el individuo, sean á la vez causa de mayor castigo cuando este abusa.

De otro modo resultaria que el hombre gozaba en virtud de ciertas circunstancias, de tales ó cuales ventajas, sin que sufriera jamas lo desfavorable que acompaña á esas mismas circunstancias.

Es, pues, miserable el argumento de los que así pretenden atacar la igualdad y presentarla bajo un aspecto odioso.

La igualdad es un principio; nosotros debemos procurar que sea un hecho; la igualdad hace reinar la justicia desprendida de consideraciones sociales, de la influencia de la riqueza y de otros mil motivos difíciles de enumerar, pues debemos hacer todo lo posible para obtener estos beneficios; la igualdad en fin, es hija de la democrácia, y hace sentir á los pueblos sus felices efectos, asegurando y haciendo respetables sus derechos sin temor de los poderosos; pues hagamos sentir al pueblo mexicano que ha sonado su hora y que las promesas de la revolucion no son quimeras, sino verdades, para que ame á la democrácia y arroje léjos de sí las inspiraciones pérfidas de los retrógrados ó fanáticos, que con el pretexto de la mas hipócrita piedad trabajan sordamente para agitar las masas populares y lanzarlas al desórden, intentando una reaccion fratricida, no convencidos todavía de que su derrota ha sido completa, de que el torrente de las sanas ideas de progreso engrosa cada dia mas y mas y barre con su impetuoso choque con todos los errores y preocupaciones, inculcando sus preciosas máximas en todo el pueblo, y preparando la nacion para un feliz porvenir, con que acaso la Providencia la compensará y hará olvidar sus pasados infortunios, humillacion y desastres.

(El Defensor del pueblo.)

DEBEN UNIRSE LOS LIBERALES.

Que dos facciones que profesen distintos principios y sostengan opuestos intereses, choquen y se acometan incesantemente para destruirse, fácilmente se concibe: que dos facciones de una misma comunion política, debatan con calor sobre los medios que deban conducirlas á un fin, es justo, conveniente y necesario; pero que esos debates, entrando en la atmósfera del amor propio y de las exigencias de partido, pasen à convertirse en lucha abierta y aun en ódios personales, eso es realizar el desprestigio de los hombres, la ruina de los principios, el aniquilamiento del país, la pérdida de su nacionalidad.

Divididos los liberales de México, ¿puede cualquiera de las dos fracciones enemistadas hacer frente á esos peligros y arrostrar ese porvenir? Indudablemente no.

Por fortuna la lucha en que pueda entrar el partido liberal, apenas se inicia, tal vez á impulsos del bando conservador, que ve la desunion como la evidencia de un triunfo. ¿Quién ha provocado esa lucha? No queremos investigarlo cuando se trata de dar un paso hácia la conciliacion y buena inteligencia de los liberales, cuyo deber primero es el de salvar los principios, y sean cuales fueren sus diferencias hacer una oblacion de buena fé en las aras de la pátria.

¿Quién dará el primer paso para llegar al punto de union? Responda el hombre que se crea mas honrado; responda el hombre que ame mas á su país, y responda, en fin, aquel que acallando por un momento sus pasiones, contemple la situacion de la República, la insolencia de los conservadores, la general ansiedad de los pueblos: decida la fria razon este dilema terrible; la union ó la muerte, porque los conservadores entienden por perdido ó muerto al partido liberal, desde que se desune.

Aquel liberal que sea el primero en tender una mano amiga al que va á convertirse en adversario, ese habrá salvado á la pátria, ese obtendrá el laurel del triunfo, ese llevará sobre sí la bendicion de cien generaciones.

Ambos contendientes, sin un tercer partido que los lanzaria fuera de la arena al fin del combate, se hallarian en buen terreno; pero para ambos es muy resbaladizo el que pueden ocupar.

¿Qué intenta el gobierno en esa inmensa órbita discrecional? ¿La reforma? ¿En qué sendero se halla el congreso? En el de la reforma; razon por la cual no ha emprendido el primero una sola, que no haya en el momento encontrado eco, apoyo, simpatía y aplauso en el segundo.

Sin embargo, las reformas planteadas conmueven la sociedad, y se teme que las iniciadas la hagan estremecer en sus cimientos; pero ya no es tiempo de retroceder, porque el puñal reaccionario ha cortado la retirada.

Trátase, pues, de saber cuánto y de qué modo avanzaremos en la via del progreso, y he aquí el gérmen de las dificultades, he aquí el amor propio aguijoneando á unos y otros; á estos queriendo á todo trance salvar los obstàculos; á aquellos buscando el modo de vencerlos sin peligro, y causando en todos, sin que lo adviertan, el cansancio, la pugna inútil y el desaliento.

Se adopta con entusiasmo la idea de dar al país una nueva constitucion, que, tocando todos los ramos de la administracion pública, todos los intereses y todas las clases, no solo desarraigue los envejecidos abusos, sino que coloque á la nacion al nivel de las mas civilizadas, y la encamine á su engrandecimiento de una manera sólida y definitiva; pero se introduce la duda, y el primer momento de vacilacion es de temor y conflicto. Aparece el pensamiento de restablecer la carta de 1824, y la fé política se divide á pesar de este sentimiento unánime, REFORMAS.

Ocurre una idea desde luego. ¿Cuàles son esas reformas? y se responde: las que se crean convenientes, y entonces sin esfuerzo intelectual se comprende, que la cuestion es de nombre, con solo considerar que, siendo esas reformas capitales, la carta fundamental merece mas bien el nombre de un nuevo proyecto creado para zanjar dificultades. Pues abandonemos el nombre, y demos á México una constitucion.

Esto aplazará el sin número de innovaciones que ha menester el desarreglo general en que nos encontramos. ¿Pero cuál es la sociedad imperfecta y cuyo de-

FRANCISCO BURGOA

sarrollo comience, que no necesite dia á dia y siglo á siglo nuevas leyes que la encaminen á su perfeccion?

El partido progresista no se para ni retrocede, descansa y vuelve al trabajo con nuevo entusiasmo y nueva fé. No la perdamos, pues; entendámonos sin avergonzarnos de dar el primer paso.

Hoy hace cuarenta y seis años que el anciano venerable de Dolores, animado con la fé del porvenir, dió el primer golpe à la férrea cadena de nuestra esclavitud. Presentemos à sus sagrados manes en digna ofrenda la cadena de oro que une à los hombres libres, y el digno aniversario de dia tan solemne, sea el primer paso dado para acercarnos al altar de la union cordial, franca, sincera, á fin de que nuestros pósteros recuerden con entusiasmo y gratitud el venturoso mes de Septiembre, porque en 1810 el ínclito Hidalgo intimó á la España el último instante de su dominacion, y porque los hombres de 1856 dijeron el hasta aquí á la discordia civil y dieron al pueblo mexicano la mas hermosa garantía de su felicidad.

(El Interes general.)

INCOMPATIBILIDADES.

El artículo 24 del proyecto de reforma de la constitucion de 1824 que se ha sometido al congreso constituyente, resuelve de una manera bastante juiciosa, aunque no bastante lata, la gran cuestion de incompatibilidades que desde que se han generalizado los gobiernos representativos, preocupa á los publicistas prácticos.

Los Sres. D. Mariano Arizcorreta, D. Valentin Gomez Tagle y D. Prisciliano Diaz Gonzalez, miembros de la comision encargada de formar el proyecto de reformas á que aludimos, propone que, "ningun diputado pueda admitir para sí ni solicitar para otro, empleo ó comision del gobierno de la Union, á no ser que el empleo le corresponda en ascenso por rigurosa escala."

Tales son los términos en que está concebido el artículo que establece la incompatibilidad del desempeño del cargo de diputado y de otros destinos públicos.

Regularmente acontece que despues de una revolucion ó de un cambio de cosas, se desarrolla de una manera extraordinaria la empleomanía; porque entonces se destituyen de sus destinos á los que sirvieron bajo la pasada administracion, y los nuevos gobernantes tienen amplia cosecha de empleos que proveer, con los que recompensan á los que trabajaron por derrocar al gobierno caido.

Cuando se establece una administracion que se apoya en el sistema parlamentario como las càmaras son las que facilitan recursos al poder ejecutivo, el gobierno tiene que marchar forzosamente de acuerdo con ellas; porque de lo contrario, negándole los recursos que necesita, entorpece su accion y le obliga á caer, si antes no se salva de ese conflicto, disolviendo al congreso.

Pero para dar este paso se requieren dotes que no todos los gobernantes tienen, ó estar muy persuadido que asi lo exigen los grandes intereses del Estado y que la mayoría de la nacion aplaudirá un acto que casi siempre conduce á los pueblos á gemir bajo un gobierno arbitrario.

El paso es pues de los mas peligrosos; de suerte que los gobiernos no acuden á él sino en el último extremo, prefiriendo mas bien corromper que disolver al congreso.

Para gobernantes hábiles no es cosa muy dificil la seduccion de una cámara formada de aspirantes ó de pretendientes, que son por lo comun los que componen la mayoría de los congresos que abortan las revoluciones y los pronunciamentos de los paises trabajados por la anarquía. Porque en tiempos de revueltas, los hombres sensatos, los que no necesitan vivir á expensas del país, por tener con que cubrir sus necesidades, huyen de mezclarse en las cosas públicas, precisamente para que no los confundan con esa turba de pescadores en rio revuelto; así es que estos logreros con el capital nacional, encuentran fácil acceso á los empleos que quedan vacantes á consecuencia de las muchas destituciones que sobrevienen siempre al escalar el poder una administracion revolucionaria.

El gobierno que dispone de los destinos públicos, que en las penurias del erario puede dar órdenes de pago prefiriendo al diputado cuyo voto necesita, aunque sea dejando sin comer á un anciano y antiguo empleado que ha encanecido sirviendo á su pátria y que no cuenta para mantener á su familia mas que con su triste paga, ese gobierno puede fácilmente *conciliarse* la buena voluntad de un congreso formado como lo acabamos de decir.

Por temor de exponer la suerte del país á los resultados de semejantes seducciones, los legisladores puros, de buena fé, han excogitado en varias épocas y segun las circunstancias, los medios que pudieran evitar males de tanta trascendencia como la que tienen para una nacion esas seducciones de los representantes del pueblo.

La lista de las leyes y decretos que se han dado sobre la incompatibilidad que debe existir entre el desempeño del cargo de diputado y el de cualquiera otro destino público, es larga, y prueba por lo tanto, lo que en todos tiempos ha influido el temor de la corrupcion parlamentaria en el ànimo de los legisladores.

Daremos una reseña en prueba de la verdad de nuestro aserto, de lo que ha sucedido en el pueblo que mas ensayos ha hecho en este particular, para que en vista de esas disposiciones, nuestros actuales diputados puedan precaver en México los males que se han tratado de evitar con ellas en Francia.

Antes de la constitucion de 1791 se acordaron varias medidas que tendian á establecer la incompatibilidad del cargo de diputado con otros destinos públicos, ó con ciertas condiciones propias del individuo à quien comprendian.

Así, pues, por acuerdo del 20 de Julio 1789, un extrangero no podia ser nombrado diputado.

Por decreto del 15 de Octubre del mismo año, ningun diputado podia dejar de asistir à las sesiones de la cámara para ir á desempeñar otras funciones públicas.

Por decretos del 7 de Noviembre de 1789 y 26 de Enero de 1790, ningun miembro de la asamblea podia obtener un destino en el ministerio durante aquella legislatura.

Por el mismo decreto de 26 de Enero, y por el de 9 de Septiembre de 1790, ningun diputado podia aceptar del gobierno, mientras durase aquella legislatura, ni empleo, ni don, ni pension, ni destino, ni emolumentos, aun cuando diese su dimision del cargo de representante.

[La Opinion.]

EL SR. MUNGUIA.

En el "Defensor del Pueblo," periódico de Guanajuato, leemos el siguiente párrafo, que consideramos útil reproducir:

Efectos de la pastoral del Sr. Munguía.— ¡Qué desgracia! El celo de este pastor, de este padre de los fieles; la protesta que cristianamente hizo contra la ley de 25 de Junio; su ferviente deseo de que los cánones se obsequien en toda su plenitud, se ha convertido en la tea de la discordia, en la piedra del escándalo, en el gérmen fecundo de desórden, y quizá quizá dará por resultado la efusion de sangre.... ¡Pobre grey! ¡Pobres fieles! ¡Pobres de vosotros, cristianos, que fascinados y ciegos por un fanático entusiasmo religioso vais á ser los instrumentos de intereses munda-

FRANCISCO BURGOA

nos, creyendo servir á la religion! Pero la religion no quiere sangre, no quiere desórden, no quiere traiciones; quiere union, amor, fraternidad; quiere paz, armonía y obediencia á las autoridades, quiere sumision y humildad. Díganlo si no los tres primeros siglos de la iglesia, esa época gloriosa del cristianismo; díganlo esos santos mártires que hoy se ostentan en el cielo con los laureles magníficos del martirio; dígalo, en fin, el Hombre Dios muriendo en una cruz en infamante tormento....

"La Piedad y Maravatío han dado ya tristes ejemplos; y tal vez tendremos que deplorar otros nuevos en algunas poblaciones del Estado.... Al Sr. Munguía toca calmar la efervescencia y aquietar los ánimos: al Sr. Munguía toca restablecer la paz y el órden.... ¡Pastor! tus ovejas están en discordia y tú has sido la causa, aunque inocente, de este mal; ¿qué harás para que no se realicen los fatales y tristes acontecimientos que ya se presienten? ¡Representante de Cristo, apelamos á tu conciencia, á la voz de tu deber!

EL PADRE MIRANDA.

Leemos en la "Opinion" de Querétaro la siguiente noticia, sobre la cual llamamos la atencion:

"Se nos ha asegurado que aquel consejero de Santa-Anna, y redactor del "Universal," ha vuelto de incógnito á la república, y que despues de haber estado algunos dias en San Luis se ha dirigido para Guanajuato. ¿Qué vientos arrojarian á este benémerito conservador para esos dos Estados? ¿Habrá venido á informarse simplemente del estado que guarda la salud de los señores Munguía y Barajas? ¿Traerá alguna mision importante de parte de su alteza serenísima? Preciso es indagarlo, porque personages de esta clase importa mucho no perderlos de vista; y mas ahora, que como hemos dicho antes, la manía de viajar se ha apoderado terriblemente de las ropas talares."

(El Monitor.)

PUEBLA.—Nos escriben de esta ciudad con fecha 9 del actual lo siguiente:

Apreciable amigo.—No hay que dudarlo, el partido conservador es audaz y nada lo detiene. Cuando todos lo creiamos vencido, es cuando se nos presenta queriéndonos demostrar lo astuto é hipócrita que es para seducir al pueblo por medio del fanatismo. Ya vd. sabe que el partido conservador está compuesto en su mayor parte del clero, mayordomos de monjas &c. &c.: pues bien, voy ahora á comunicar á vd. los progresos que dia con dia hace para conseguir su intento: en primer lugar, ha comisionado ciertos sugetos para que metiéndose de casa en casa, con el pretexto de pedir para las necesidades de la iglesia (vaya vd. oyendo) siembren el descontento por todas partes: en segundo, lograron, segun me han asegurado, seducir á unos oficiales del 4.° batallon de línea; pero descubierto tal paso, fueron estos reducidos á prision, y segun parece han declarado algunos de sus cómplices; entre estos se encuentran unos padres domínicos llamados Abrego, Gomez, Portillo y Ortiz. En fin, para no cansar á vd., le diré: que la situacion de Puebla es crítica, que el gobierno tiene cada dia, aunque con profundo disgusto, que tomar providencias enérgicas para reprimir los pasos escandalosos que el clero da, sin acordarse que su ministerio es de paz y no de guerra. Hace dos ó tres noches que tuvimos una alarma grande, con motivo de haber esparcido los enemigos del gobierno la voz de que esa noche era la dispuesta por el gobierno para sacar de sus conventos á las monjas. ¡Infames, hipócritas! quieren derramar la sangre de sus hermanos, y la derramarán, no lo dude vd., porque el pueblo ignorante no conoce que todos son embustes y mentiras con que tratan de alucinarlo, para despues oprimirlo! En mi próxima carta le hablaré á vd. con mas extension de esos hipócritas.

(El Heraldo.)

Copiamos lo siguiente del *Defensor del Pueblo* de Guanajuato:

"El domingo anterior se ha leido despues del Evangelio, en la misa, una pastoral, en la que se sostiene que la iglesia tuvo bienes y tesoro desde su principio, aun durante la vida de nuestro Señor Jesucristo.

"La mejor contestacion á todo lo que en ella se dice, está consignada en estas sublimes palabras del Evangelio: "*Las aves tienen "sus nidos, las raposas sus madrigueras, solo el Hijo del Hombre no "tiene donde reclinar su cabeza.*"

(El Heraldo.)

NUEVA CONSPIRACION EN PUEBLA.—Segun escriben al *Trait d' Union*, han sido presos cinco oficiales subalternos del segundo de línea, detestados de los soldados por el mal trato que les daban, por estar complicados en una conspiracion que fué descubierta por varios sargentos al teniente coronel del cuerpo. Tambien han sido presos ocho frailes domínicos comprendidos en dicha conspiracion, aunque esto no lo asegura el corresponsal de nuestro colega. El gobernador de la mitra el Sr. Irigoyen está oculto ó ha salido de Puebla, despues de haber dado una contestacion atrevida al Sr. Traconis, con referencia á la contribucion de un millon de pesos que acaba de imponerse al clero.

EL SEÑOR MINISTRO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—Anteayer asistió este señor ministro á las honras fúnebres celebradas en el Molino del Rey, en memoria de los héroes que allí sucumbieron el 8 de Septiembre de 1847, defendiendo nuestra nacionalidad y la capital de la República, amenazada por el ejército invasor americano. La presencia del representante de los Estados-Unidos en la solemnidad de ayer, causó notable sensacion en la concurrencia. Sabemos que el Sr. general Gadsden habia resuelto de antemano ofrecer con su presencia un merecido homenage de respeto á las gloriosas víctimas del Molino del Rey.

El señor ministro de la vecina República ha querido manifestar que los que un dia fueron nuestros enemigos en los campos de batalla, saben honrar á los que tan gloriosamente sucumbieron en nuestra desgraciada guerra de 1847. Esa delicadeza y noble sentimiento que ha aconsejado al Sr. general Gadsden su presencia en la ceremonia nacional de ayer, nos parece digna de todo elogio.

(El Heraldo.)

ADJUDICACIONES.

Segun las noticias recibidas hasta el dia 18 del corriente, se habian verificado solamente en el Distrito cien adjudicaciones de fincas por valor de 1.042.648 pesos 59 centavos. El valor total de lo adjudicado llega ya á cinco millones de pesos. La ley de desamortizacion continúa surtiendo sus efectos, y todos se apresuran á aprovecharse de sus beneficios.

FIN DEL CONSTITUYENTE.

Por los artículos sin firmar.—José Indelicato.

AVISOS.

A LOS ENFERMOS.

JOSE INDELICATO, doctor en medicina de las universidades de Nápoles y Palermo, autor de varios opúsculos médicos, examinado y recibido en México en el año 1842, tiene la honra de volver á ofrecer sus servicios profesionales á los enfermos de esta capital.

Contestará con la mayor brevedad posible las consultas por escrito que se le dirijan de los pueblos por conducto de un comisionado.

SUBPREFECTURA DEL PARTIDO DE ZIMATLAN.

El M. I. ayuntamiento de la cabecera de Ayoquezco de este partido, ha solicitado se venda en pública almoneda el sitio denominado de *Guevara*, de su pertenencia. Esta subprefectura, conforme à la ley de 25 de Junio último y su reglamento de 30 de Julio sobre desamortizacion, lo participa al público para que las personas que desearen comprarlo ocurran à ella el 16, 18 y 21 del próximo mes, dias señalados para su remate.

Zimatlan, Septiembre 26 de 1856.—*Juan Escobar.*

Oaxaca.—Impreso por Ignacio Rincon.—1856.
Calle de Santo Domingo N. 1.

BIBLIOTECA FRANCISCO BURGOA